



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del
Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro
de Control de Confianza del Estado de México

03 de octubre de 2023

En Lerma, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, y en el marco de las acciones que permitan reforzar las medidas sanitarias para minimizar los riesgos de contagios de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciado en Psicología José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciada en Psicología Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Maestra Selene González Ávila, Jefa de la Unidad de Evaluación y Vocal del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La reunión se convocó bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación, análisis de las propuestas y aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los siguientes proyectos:
 - Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México. (SECCEM)
 - Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluación y Seguimiento. (SES)



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- Compendio normativo en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 13 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 7 fracción IV del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 10 fracción III del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-009/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Novena Sesión Extraordinaria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité:

3.1 Presentación, análisis de las propuestas y aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024, del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en cumplimiento al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el cual refiere que “las dependencias estatales y organismos públicos





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año...”, en ese tenor, hizo de conocimiento que mediante memorándum número UNEIG/475/2023 de fecha 18 de septiembre del año en curso, se solicitó a las áreas que conforman este Organismo, remitieran una propuesta para considerarse dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024, en respuesta, únicamente la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió las propuestas denominadas:

- Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México. (SECCEM)
- Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluación y Seguimiento. (SES)
- “Compendio normativo en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México.”

La Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, solicitó al Licenciado Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, llevara a cabo la exposición de los proyectos antes señalados.

En uso de la palabra, Licenciado Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

En cuanto hace al proyecto “Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México.” (SECCEM), me permito informar que el objetivo principal de este proyecto es el control del estatus que guardan los elementos concertados con recurso federal, así como el seguimiento semanal mensual y trimestral del avance de la aplicación de evaluaciones, lo que permitirá semaforizar por avance de cumplimiento a cada municipio, la población beneficiada en este proyecto serían los Secretarios Técnicos y/o Enlaces de las Instituciones de Seguridad Pública.

Resultados esperados

- Secretarios Técnicos informados en tiempo y forma de los avances de sus evaluaciones.
- Solventar las inconsistencias que impiden el cumplimiento al 100% del recurso FASP de manera oportuna.
- Control de principio a fin del estatus que guardan los elementos concertados con recurso federal.
- Seguimiento semanal, mensual y trimestral del avance de la aplicación de evaluaciones
- Permitirá “semaforizar” el avance de cumplimiento para cada Municipio.

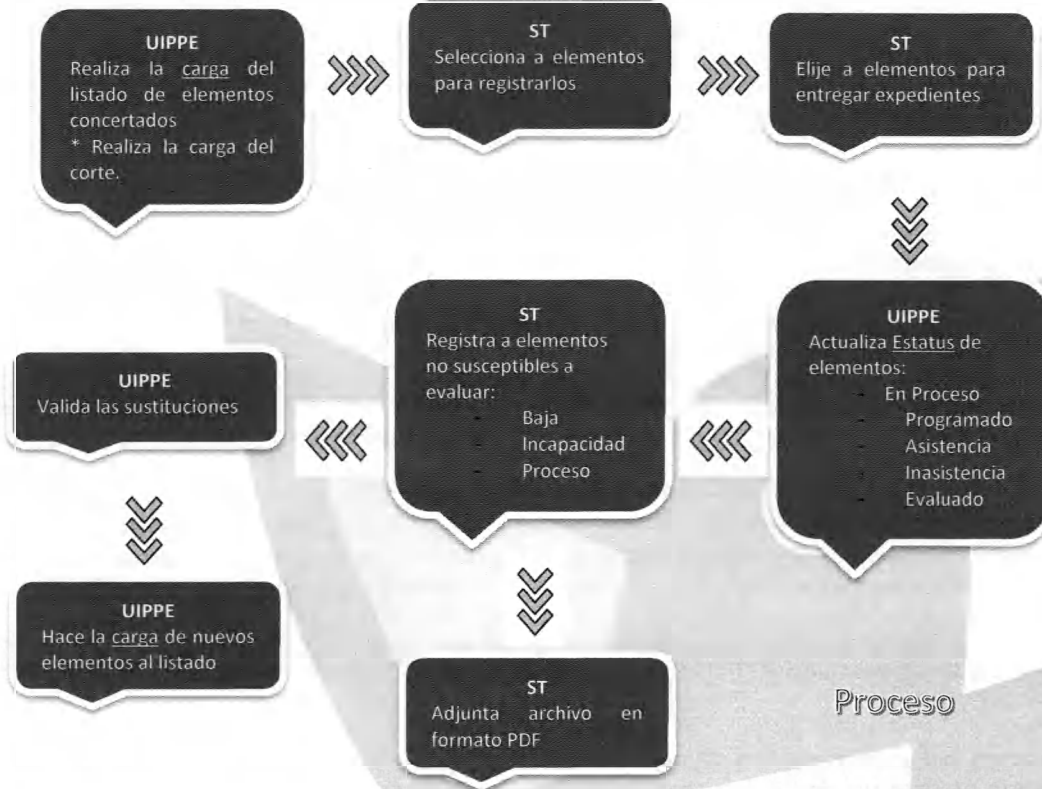
Dicho proceso se realizaría de la siguiente forma:



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Continuando con su exposición el Lic. Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, señaló lo siguiente en cuanto hace al proyecto de “Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluación y Seguimiento (SES):

En el Programa Operativo Anual (POA), se establecen de manera detallada las acciones (metas) y compromisos anuales para el cumplimiento de los programas, cuyo objetivo principal es el seguimiento semanal, mensual y trimestral del avance de las metas, lo que permitirá identificar metas que presenten variación en su cumplimiento por lo cual la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleva a cabo una metodología respecto al proceso de planeación que implementa la Secretaría de Finanzas. En este mismo sentido, a través, de la planeación estratégica, asegura la congruencia organizacional de las acciones que se van a realizar para alcanzar las metas planteadas anualmente. Siendo las Unidades Administrativas, Áreas Técnicas y Órgano Interno del Centro de Control de Confianza del Estado de México, las beneficiadas en este proyecto, realizando el proceso de la siguiente manera:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Resultados esperados

- Áreas involucradas en las metas que se establecen en el POA puedan consultar el avance y seguimiento
- Áreas realicen la captura de sus metas mensuales y trimestrales en un apartado de SECCEM
- Facilitar el acceso a la descarga de los informes mensuales y trimestrales para los fines de cada área
- Seguimiento semanal, mensual y trimestral del avance de las metas POA.
- Identificar metas que presenten variación en su cumplimiento.

Su importancia radica en la implementación de una metodología innovadora para la captura de información en el sistema y una reducción en el análisis de información.

Este proyecto permitiría que cada Unidad Administrativa registre de manera electrónica sus metas establecidas, lo que permitirá dar cumplimiento a las medidas de austeridad, ya que se evitarán enviar los reportes semanales, trimestrales o semestrales de manera física

Asimismo, en lo que respecta al proyecto “Compendio normativo en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México” el Lic. Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, hizo referencia de lo siguiente:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El objetivo principal del proyecto, es facilitar de manera sintética los conocimientos más relevantes de los temas relacionados en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, respecto de la información que obra en posesión del Centro de Control de Confianza del Estado de México, a través de un compendio que recopile de manera sencilla la información necesaria para la atención y tramite de los mismos, por lo cual se garantiza la confiabilidad en los procedimientos de acceso a la información pública y protección de los datos personales en estricto apego a los principios de máxima publicidad y protección de datos personales respecto de la información que genera, recopila, administra, maneja, procesa, archiva y conserva, lo que permitirá la atención de manera más ágil, pronta y expedita de dichos trámites acotando los tiempos de entrega de la información en beneficio de la población usuaria.

Resultados esperados:

- *Contar con un instrumento sólido y de calidad que reúna los elementos sustanciales que se aplican en el desempeño de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.*
- *Contar con un instrumento conciso que permita la consulta de manera rápida y práctica para atender los temas en materia, por parte de las personas servidoras públicas de Centro de Control de Confianza del Estado de México.*
- *Abreviar los tiempos de entrega de la información a la Unidad de Transparencia para responder las temas de transparencia y las solicitudes de información pública y protección de datos personales*
- *Aportar información clara, coherente y objetiva que permita el desahogo de los procedimientos de manera eficiente.*

En el contenido a incluir dentro del Compendio Normativo, se contemplara lo siguiente:

- *Marco Jurídico aplicable*
- *Glosario*
- *Guía de uso del IPOMEX*
- *Guía de uso del SAIMEX*
- *Guía de uso del SARCOEM*
- *Guía de uso de REDATOSEM*
- *Guía para la clasificación de información*
- *Formato de Turnos de solicitudes de información pública*
- *Formato de Turnos de solicitudes de Derechos ARCO*
- *Formato de respuestas de solicitudes de información pública*
- *Formato de respuestas de solicitudes de Derechos ARCO*
- *Formato de Prueba de Daño*
- *Formato para elaborar versiones públicas*
- *Formato de Informes Justificados para Recursos de Revisión*
- *Catálogo de Datos Personales del Centro de Control de Confianza del Estado de México*
- *Bibliografía*

En continuidad el Lic. Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, mencionó que los dos primeros proyectos fueron consultados con la Unidad de Tecnologías de la Información, a fin de ver la viabilidad de ser considerados para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, toda vez que requiere la intervención del área tecnológica.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En ese sentido el L.I. Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, señaló que ambos proyectos requieren la intervención directa de la Unidad de Tecnologías de la Información, sin embargo el primer proyecto requiere una mayor inversión de tiempo y derivado de los proyectos que a la fecha se están desarrollando por parte de esa Unidad, no resulta viable la aplicación de los mismos para que sean considerados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, ya que los tiempos para su análisis y desarrollo no se ajustarían al cronograma de trabajo que tiene planteado la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En ese tenor, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó al Lic. Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, a fin de que solicitara asesoría por parte del Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad, con el objeto de corroborar el tiempo en que se llevaría a cabo el primer proyecto, por lo que sugirió que se quedara en sesión permanente, dando como plazo 48 horas para dicha consulta, por lo que los integrantes del Comité, aceptaron la sugerencia.

Posteriormente, el día 05 de octubre del año en curso, siendo las 11:00 horas, los integrantes se reunieron nuevamente a través de videoconferencia, por lo que una vez que se retomó la Sesión, el Licenciado Benjamín Mira Liévanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, mencionó que se realizó la consulta con personal del Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad, quienes refirieron que una vez analizado el proyecto en mención, concuerdan con el L.I. Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, respecto a que el proyecto denominado “Sistematización del seguimiento al avance del recurso FASP, vinculado al Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México. (SECCEM)” requiere un mayor tiempo para ajustar el cronograma, y se pueda desarrollar durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que sugiere que se considere para el año 2025.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, señaló que para que no se incumpliera con los tiempos establecidos en el cronograma de las acciones de mejora, no se considere el primer proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria del siguiente año, sino que sugiere a la Unidad de Tecnologías de la Información contemplarlo como uno de los proyectos de desarrollo para el año 2025. Dicho lo anterior, preguntó a los integrantes si existía algún otro comentario respecto de los proyectos presentados lo manifestaran, por lo que no habiendo ningún otro comentario sugirió llevar a cabo la votación de los proyectos: “Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluación y Seguimiento. (SES)” y “Compendio normativo en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México.”, a fin de elegir el o los proyectos para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de este Organismo.

En razón de lo anterior, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo número CIMR/E-009/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos los proyectos denominados: “Sistematización del seguimiento al Programa Operativo Anual, vinculado al Sistema de Evaluación y Seguimiento (SES)”, y “Compendio normativo en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México” para que sean considerados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio fiscal 2024, del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.





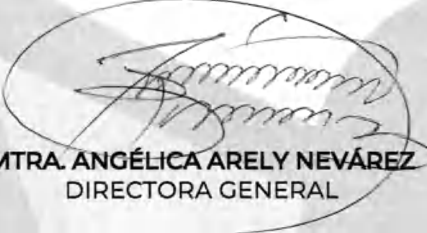
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 05 de octubre de 2023.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA


MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL


VOCAL


LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA

VOCAL


LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO GARDUÑO
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA

VOCAL


C.P. MARÍA DEL CONSUELO RODRIGUEZ REYES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL


M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES
DIRECTORA DE MÉDICA Y TOXICOLÓGICA





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

VOCAL

VOCAL

[Handwritten signature]

MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA RAMÍREZ DIRECTOR DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

[Handwritten signature]

LI. EDGAR COLÍN COLÍN JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

VOCAL

VOCAL

[Handwritten signature]

ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA JEFE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

[Handwritten signature]

MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA JEFA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día tres de octubre del año dos mil veintitrés.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

VOCAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN

LA. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA RENEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD E
IGUALDAD DE GÉNERO

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día tres de octubre del año dos mil veintitres.

